

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011Jefe de Control
Interno:**JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**

Período evaluado: Julio y Octubre del 2016

Fecha de elaboración: **10 DE
NOVIEMBRE DE 2016.****1. MODULO DE CONTROL PLANEACIÓN Y GESTIÓN****AVANCES****1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO****1.1.1. Elemento: Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos.**

Mediante Acuerdo No. 010 del Consejo Superior Universitario, el 10 de septiembre de 2015 se expidió y adoptó el Código de ética y buen gobierno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de priorizar los valores éticos que contribuirán a promover la consolidación y los cambios que la cultura organizacional requiere para cumplir la misión y lograr la propuesta de valor de la entidad.

En la elaboración del Código de Ética, no se evidenciaron registros de la participación previa a su aprobación de los servidores públicos, incumpliendo con lo establecido en este elemento que dice: *"...A través de él se plantean las declaraciones explícitas que, en relación con las conductas de los servidores públicos, son acordadas en forma participativa..."*

1.1.2. Elemento: Desarrollo del Talento Humano

El manual descriptivo de Funciones Generales y específicas y los requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecido mediante Resolución de Rectoría 1101 del 29 de julio de 2002, se encuentra desactualizado, se requiere elaborar un nuevo documento que contenga la totalidad de los cargos, dependencias, nueva nomenclatura y código de los cargos, las competencias laborales que estén acorde con lo establecido en el Manual Técnico del MECI 2014, para que sea adoptado y socializado con cada uno de los funcionarios de la entidad.

Por segundo año consecutivo no se ha aprobado el Plan de Capacitación Institucional PIC., aunque se han realizado capacitaciones gratuitas a los funcionarios.

No se ha consolidado el Plan de Incentivos para los trabajadores, tampoco se realizan las Evaluaciones de desempeño para los trabajadores inscritos en carrera Administrativa.

1.2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**1.2.1. Elemento: Planes, programas y proyectos**

La Universidad Distrital tiene vigente el Plan Estratégico de Desarrollo el cual fue planteado para el periodo 2007-2016. *"Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social"*. Este documento se puede visualizar en el siguiente link: http://acreditacion.udistrital.edu.co/documentos/plan_desarrollo.pdf



Desde la Oficina de Asesora de Planeación existen unos procedimientos que son los parámetros para construir el Proyecto Universitario Institucional, Plan Estratégico de Desarrollo, Procedimiento formulación y Evaluación del Plan General Operativo. Estos procedimientos se pueden visualizar en el link:

<http://comunidad.udistrital.edu.co/sigud/?s=plan+estrategico+de+desarrollo&submit=Buscar>.

la Misión y Visión institucional adoptada y divulgada, se encuentra publicada en el link:

<http://www.udistrital.edu.co/universidad/quienes-somos/mision/>,

<http://www.udistrital.edu.co/universidad/quienes-somos/vision/>

2. Objetivos Institucionales

En la página 48 del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 se encuentran los Objetivos Generales del Plan Estratégico de Desarrollo.

3. Planes, Programas y proyectos

En el Plan estratégico de Desarrollo se pueden encontrar las Políticas, Estrategias, Programas, Proyectos y Metas, los cuales están contextualizadas así:

Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica

Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural

Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.

Política 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano.

Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia

Política 6. Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad.

1.2.2 Elemento: Modelo de Operación por procesos

Con la Resolución 215 de 2014 se actualizó el mapa de procesos de la Universidad, el cual se encuentra socializado y divulgado en la página web de la Universidad en el link: <http://comunidad.udistrital.edu.co/sigud/procesos/>

Existen los mecanismos para realizar seguimiento a la satisfacción de los clientes, los cuales se encuentran en la página web en el link: [http://www.udistrital.edu.co/#javascript:void\(0\)](http://www.udistrital.edu.co/#javascript:void(0))

Con la Circular interna No. 1992 de julio de 2015, se realizó una Campaña de socialización del sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde se les sensibiliza sobre la importancia de la participación activa de los servidores y contratistas en la implementación del SIGUD y de las ventajas que esto representa para la gestión de la Universidad.

1.2.3 Estructura Organizacional

La Estructura organización de la Universidad se encuentra publicada en la página web en el link: <http://www.udistrital.edu.co/#/dependencias.php>

En el sistema de información de la Secretaria General SISGRAL se encuentran los estatutos, reglamentos y los diferentes actos administrativos expedidos por la Universidad.

1.2.4 Indicadores de Gestión.

Actualmente se encuentran definidos los indicadores de los 22 procesos que conforman el modelo de operación de la Universidad y se encuentran en proceso de revisión y ajuste por parte de la Oficina Asesora de Planeación, una vez ajustados los indicadores se procederá a su publicación en la página web del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad SIGUD

La Oficina Asesora de Planeación está desarrollando un aplicativo en el en el cual se pretende llevar el seguimiento al tablero de indicadores

El equipo de auditores de la Oficina Asesora de control Interno elaboró revisión de los indicadores formulados por los diferentes procesos en la cual se encontraron algunas oportunidades de mejora, se entregó informe a la Oficina Asesora de Planeación para que sean tenidas en cuenta en el proceso de revisión que actualmente se adelanta esta Oficina

1.2.5 Políticas de operación.

Las Políticas de operación, se encuentran definidas en el Plan Estratégico de Desarrollo junto con Estrategias, Programas, Proyectos y Metas.

En el Sistema de Gestión de la Universidad SIGUD se encuentran definidas las políticas de operación de cada proceso.

1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Los líderes de los procesos conjuntamente con el apoyo de la Oficina Asesora de planeación definieron los riesgos de los procesos, los riesgos ambientales y de seguridad y salud ocupacional

Acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Control Interno a los mapas de riesgos la Universidad no ha identificado sus riesgos de corrupción, este informe fue entregó informe con observaciones a la Oficina Asesora de Planeación.

DIFICULTADES

1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

- 1.1.1. El código de ética no fue concertado.
- 1.1.2. No se realiza socialización de los principios y valores institucionales.
- 1.1.3. No se realiza evaluación de desempeño a los empleados públicos de carrera administrativa.

1.2. COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- 1.3.2 A la fecha no se ha dado la Reforma Administrativa de la Universidad.
- 1.3.3 Dificultades en la comunicación y coordinación entre las áreas financieras y de planeación para la alineación y sincronización requeridas entre los procesos de planeación y presupuesto.
- 1.3.4 No se ha realizado el proceso de actualización del Manual de funciones y competencias.
- 1.3.5 Persisten las dificultades de contar con la cantidad y calidad de recurso humano de planta, desarrollándose un importante número de actividades con personal contratado mediante Orden de Prestación de Servicios (C.P.S.) y un elevado número de docentes de vinculación especial (Hora Cátedra, Tiempo Completo Ocasional y Medio Tiempo Ocasional).



- 1.3.6 No se cuenta con un sistema integrado de información eficiente para el proceso Gestión de Recursos Financieros, y Gestión y desarrollo del Talento humano.
- 1.3.7 No se ha implementado en su totalidad el Sistema Integrado de Gestión SIGUD

2. MODULO CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

2.1. COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Elemento: Autoevaluación del Control y Gestión

Trimestralmente se realiza seguimiento a los planes de acción de los diferentes procesos y es publicado en la página web el informe de Gestión ICARO.

2.1.2. El proceso misional de la Universidad realiza permanentemente autoevaluación de la gestión académica en pro de la acreditación institucional.

2.2. COMPONENTE DE AUDITORIA INTERNA

2.2.1. Elemento: Auditoria Interna:

- La Oficina Asesora de Control Interno elaboró el Programa Anual de Auditorias y Seguimientos el cual fue aprobado en Comité del Sistema de Control Interno por acta de
- Se realiza informe mensual de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno dirigido al Consejo Superior Universitario.
- Se reportaron los diferentes informes correspondientes a la Gestión de la Oficina Asesora de Control Interno.
- Se reporta informe trimestral a Planeación sobre el cumplimiento del programa de Auditoria.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Elemento: Plan de Mejoramiento

Se desarrolla periódicamente evaluación de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y se efectúa seguimiento al Plan de Mejoramiento del área académica. En la página Web del SIGUD se encuentra publicado el procedimiento de los Planes de Mejoramiento de Acciones correctivas, preventivas y de mejora, actualmente no se encuentra actualizado.

DIFICULTADES

2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. No se cuenta con un procedimiento y herramientas claras y socializadas **en los procesos administrativos** para la realización de la Autoevaluación.

2.2. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.2.1. No se cuenta con un procedimiento aprobado de mejoramiento continuo.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

3. Eje Transversal - INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1. Información y Comunicación Interna y Externa.

3.1.1. Las fuentes de información sistematizadas y de fácil acceso que la Universidad consulta para la toma de decisiones y conocer el estado de percepción de la comunidad hacia la Universidad son:

- ICARO
- SICAPITAL
- CONDOR
- SDQS
- SISGRAL
- PAGINA WEB

3.1.2. Rendición anual de cuentas con la participación de los distintos grupos de interés.

Se realizó una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015, el día 11 de mayo de 2016, en cumplimiento de la Resolución de Rectoría 178 de 2016.

3.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

3.2.1. La correspondencia de la Universidad se maneja por medio del aplicativo CORDIS.

En la página Web se publica la información de interés general de la Universidad Distrital.

DIFICULTADES

3.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

3.1.1. La Universidad carece de un sistema de Gestión Documental.

3.1.2 No hay una dependencia líder en comunicaciones en la estructura administrativa

3.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

3.2.1. La entidad carece de un sistema eficiente para el control y manejo de los recursos de la Universidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

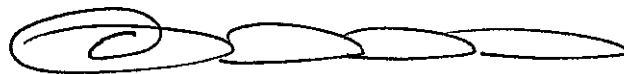
El Sistema de Control Interno de la Universidad se encuentra en un nivel de avance bajo, por lo que es



necesario fortalecer el compromiso de la alta dirección como de los funcionarios y contratistas de la Universidad en su implementación y sostenibilidad.

RECOMENDACIONES

- Implementar al 100% el plan de mejoramiento Institucional para fortalecer el desempeño institucional, atendiendo a la mejora continua de la institución.
- Implementar en los procesos la Metodología para la Administración del riesgo e incluir el riesgo de corrupción en la Universidad.
- Fortalecer el procedimiento de autoevaluación en los procesos administrativos, estableciendo la periodicidad de ésta actividad, una vez se cuenta con herramientas como indicadores de gestión, mapa institucional de riesgos, y plan de mejoramiento.
- Realizar campañas de sensibilización y socialización del código de ética de la Universidad.
- Implementar la política de comunicaciones.
- Realizar la implementación de buenas prácticas para mejorar la comunicación interna de la Universidad, esto con el fin de implementar mecanismos claros para el intercambio permanente y asertivo de la información entre los diferentes sujetos de los procesos de contratación y la socialización de los proyectos de investigación al alumnado de la Universidad
- Mantener las buenas prácticas en lo que tiene que ver con la atención a los ciudadanos y la generación de espacios para la participación ciudadana y control social.
- Propender para la pronta reforma administrativa y académica, realizar la respectiva actualización y socialización de los cambios que se realice a los procedimientos y documentos del proceso de contratación.
- Dar cumplimiento y continuidad a las acciones que se establecieron en el plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- Participar activamente en la implementación de los sistemas de Gestión, con el fin de mejorar los procedimientos, tiempos, responsables.
- Implementar el procedimiento de Acciones correctivas, preventivas y de mejora para todos los procesos de la Universidad.
- Fortalecer y garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión-SIGUD
- Implementar y fortalecer el proceso de Acreditación Institucional a fin de que la Universidad obtenga las "Certificación en Acreditación Institucional"



JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno